

ACUERDO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AVANCES EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DEL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL.

Acuerdo CCIRSJL 02-23/01/2025: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Séptimo Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva"; 10, fracción IX, 14, fracción VI y 18, fracción IV de los "Lineamientos para la operación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral", el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral TOMA CONOCIMIENTO del informe de avances en la consolidación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, al 30 de noviembre de 2024.

Tey Wendolyne Retana Alarcón

Titular de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral y Presidenta suplente del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral. Magistrado Sergio Javier Molina Martínez Consejero de la Judicatura Federal y representante del Poder Judicial de la Federación.



Dury.

Haydee Soledad Aragón Martínez

Representante del Poder Judicial de la Ciudad de México y de la Presidencia de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos. pre

Inés González Nicolás

Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México y representante de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo.

Héctor Alejando Atondo Siu

Director General de Capacitación y Difusión y Secretario Técnico suplente del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral.

Esta hoja forma parte del Acuerdo CCIRSJL 02-23/01/2025 de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral.